



# Municipio de Ejutla, Jalisco, México

H. Ayuntamiento Constitucional 2018- 2021

HONESTIDAD, SERVICIO Y UNIDAD PARA EL PROGRESO DE EJUTLA

## EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EJUTLA, JALISCO EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA AUXILIAR DE CULTURA Y TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y en apego al Reglamento de Gobierno de la Administración Pública, del Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Ejutla, se presenta la siguiente convocatoria: **A partir del día de 15 agosto de 2019**, se invita a los habitantes de las comunidades que integran este municipio que deseen participar para desempeñar el cargo de **Auxiliar de Cultura y Turismo** que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Tener 18 años cumplidos el día de su designación.
2. Conocimiento y gusto por la cultura en general.
3. Proactivo, entusiasta.
4. Disponibilidad de tiempo.
5. Presentar una solicitud de empleo.
6. Dos cartas de recomendación.
7. Ser honesto y responsable.
8. Estar en pleno uso de sus facultades mentales.

Los interesados deberán presentar la documentación antes señalada, además de una copia de su credencial de elector vigente y acta de nacimiento en un horario de 9:00 a 15:00 horas del día, de lunes a viernes, en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal de Ejutla ubicada en C. Juan M. Díaz # 03, colonia centro, a partir de la presente publicación hasta el día 30 de agosto de 2019.

Atentamente

"2019 Año de la igualdad de género en Jalisco"

Ejutla, Jalisco a 15 de agosto de 2019

  
L.A. Nancy Alejandra Ramos López.

Encargada de Control Interno

[www.ejutlajalisco.gob.mx](http://www.ejutlajalisco.gob.mx)

Ejutla, Jalisco, México  
Juan M. Díaz #03. C.P. 48680

Teléfonos: (343) 43 152 49  
(343) 43 151 21  
(343) 43 150 02